

Documentación a presentar:

La misma deberá ser enviado en formato digital (PDF preferentemente). De buena calidad, legible y editada en el caso de fotos a:

info@aipsa.com.ar ; sergioc@aipsa.com.ar (Sergio Casale)

Persona física

- Completar el formulario digital “Solicitud Alta Comitente”
<https://forms.office.com/r/BcDS6pJqSn>
- DNI, LE o LC (último documento vigente, tramitado en el Ministerio del Interior) del titular y del titular adicional; su estado civil, actividad laboral y/o profesional.
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Formulario de alta en Ingresos Brutos
- Convenio Multilateral CM01 y CM05 (si corresponde)
- DDJJ IVA (últimas 6) y GANANCIAS (última DDJJ) según Inscripción AFIP.
- Constancia de Domicilio (copia factura de servicio, títulos u otras constancias que acrediten fehacientemente el domicilio), en caso de no tener el domicilio actualizado en el D.N.I.
- CBU emitido por el banco de sus cuentas en U\$S y en \$.
- Firmar el Convenio Apertura Cuenta Comitente que será enviado luego de completar el formulario digital y la documentación requerida.

Adjuntar toda la documentación a presentar, escaneada (NO FOTO) en un solo archivo pdf, y enviar a los correos enunciados en la cabecera de la presente.



341-5289962



Córdoba 1764 Piso 2 Oficina 2,
S2000CML Rosario, Santa Fe



info@aipsa.com.ar



aipsa.com.ar



AN Reg. 278 - CNV